RE: Solicitud corrección informe de PQRSD Octubre 2022

Cristian David Florez Rodriguez <cflorez@barranquilla.gov.co>

Jue 17/11/2022 15:47

Para: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>;Yuly del Pilar España Landazuri <yespana@barranquilla.gov.co>;Ernestina Cantillo Garcia <ecantillo@barranquilla.gov.co>;Julio Arboleda Diaz <jarboleda@barranquilla.gov.co>
CC: Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>

Buenas tardes,

Desde la Oficina de Relación con el Ciudadano siempre estamos en busca de la mejora en nuestros reportes, sin embargo, el tema de las copias en SIGOB no se ha podido relacionar en los reportes generados por el sistema, por lo que siempre se carga la responsabilidad al funcionario con la copia N° 1 de la petición.
En este caso, se les recuerda que la medición del indicador es para **toda** la Secretaría y se les invita a socializar con los demás compañeros y poder evitar este tipo de inconvenientes utilizando mejor la herramienta de "Dar a conocer", y que no se presenten casos como el reflejado en el recorrido de la PQR, donde un funcionario genera copias a personas que no son responsables de dar respuesta de fondo.

	En conocimiento de				Comentarios			Dada a conocer por
	Funcionario	Dada a conocer el	Revisada el	Tiene copia	Comentarios	Fecha Ult. Coment.	Tipo	Funcionario
	Arboleda Diaz, Julio Cesar	21/09/2022 9:16:19 a. m.	21/09/2022 9:16:19 a. m.	Gestionada				Caicedo Cortes, Leonor
	Caicedo Cortes, Leonor	20/09/2022 4:14:05 p. m.	20/09/2022 4:14:05 p. m.	Gestionada				Isaza Castillo, Diana
	Ferez Henriquez, Nancy Samira	20/09/2022 4:13:55 p. m.	20/09/2022 4:13:55 p. m.	Gestionada				Isaza Castillo, Diana
	Rada Reyes, Luisa Fernanda	20/09/2022 4:13:55 p. m.	20/09/2022 4:13:55 p. m.	En gestión sin revisar				Isaza Castillo, Diana
	Reyes Torregrosa, Juan Marcial	20/09/2022 4:13:32 p. m.	20/09/2022 4:13:32 p. m.	Gestionada				Isaza Castillo, Diana
	Isaza Castillo, Diana	14/09/2022 4:01:43 p. m.	14/09/2022 4:01:43 p. m.	Gestionada				Castro Pinto, Milena Esther
	Castro Pinto, Milena Esther	14/09/2022 3:28:26 p. m.	14/09/2022 3:28:26 p. m.	Gestionada				Bolaño Altamar, Claudia Nohemi

Atentamente,

Cristian Flórez
Secretaría General
Calle 34 # 43 - 31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 3:34 p. m.
Para: Yuly del Pilar España Landazuri <yespana@barranquilla.gov.co>; Cristian David Florez Rodriguez <cflorez@barranquilla.gov.co>; Ernestina Cantillo Garcia <ecantillo@barranquilla.gov.co>; Julio Arboleda Diaz <jarboleda@barranquilla.gov.co>
Cc: Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud corrección informe de PQRSD Octubre 2022

Buena tarde,

Totalmente de acuerdo.

Cristian quedo atenta a tus consideraciones.

Saludos,

Ivonne

De: Yuly del Pilar España Landazuri <yespana@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 14:01
Para: Cristian David Florez Rodriguez <cflorez@barranquilla.gov.co>; Ernestina Cantillo Garcia <ecantillo@barranquilla.gov.co>; Julio Arboleda Diaz <jarboleda@barranquilla.gov.co>
Cc: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud corrección informe de PQRSD Octubre 2022

Cordial saludo,

Amablemente se informa que no estamos de acuerdo con la No Conformidad de la PQRSD EXT-QUILLA-22-175780, por lo siguiente:

1. El funcionario de Registros de Tránsito NO transfirió ni copió a otro funcionario la PQRSD, por tal motivo no deben registrar la No Conformidad al funcionario Julio Arboleda, ya que esta actividad se encuentra fuera del control del funcionario; el no realizó la asignación y no puede controlar si se lo asignaron directamente o por copia, así que él no tiene la culpa que lo hayan asignado mal.
2. El funcionario de Registros de Tránsito respondió a tiempo y de fondo la solicitud antes del vencimiento, ya que respondió el 27 de septiembre y la solicitud vence el 2 de octubre, es decir lo que el funcionario realizó correctamente lo que podía controlar.
3. El sistema, no está registrando la No Conformidad, sino que es una actividad que ustedes están realizando manual, ya que es diferente que el sistema diga que el funcionario lo finalizó extemporáneo a que en los análisis se asocie con la forma en que le llegó al funcionario.

Atentamente,

YULY DEL PILAR ESPAÑA LANDAZURI
Oficina de Registros de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

De: Cristian David Florez Rodriguez <cflorez@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 10:53
Para: Yuly del Pilar España Landazuri <yespana@barranquilla.gov.co>; Ernestina Cantillo Garcia <ecantillo@barranquilla.gov.co>
Cc: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud corrección informe de PQRSD Octubre 2022

Buenos días,

Con respecto a los radicados enunciados en el correo se tienen las siguientes aclaraciones:

1. Para los 2 primeros radicados, el vencimiento, como se menciona, es debido a la gestión de otra dependencia, en este caso de la Gerencia de Control Interno de Gestión. Ya que ellos son responsables del seguimiento de los requerimientos de entes de control, como lo es en este caso los de la Contraloría y el enlace de SIGOB de su dependencia debe cambiar el tipo a "Requerimientos Contraloría" para que no se vea reflejado en el siguiente informe.
2. Para el tercer radicado, se les recuerda que en el procedimiento interno de PQRSD no se recomienda el uso de copias para realizar traslados de las comunicaciones; el informe que se envía contempla la gestión de toda la secretaría y no por oficinas, por lo tanto, el vencimiento sigue estando en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y en este caso no se puede corregir el vencimiento.

Atentamente,

Cristian Flórez
Secretaría General
Calle 34 # 43 - 31
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Yuly del Pilar España Landazuri <yespana@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de noviembre de 2022 11:12 a. m.
Para: Ernestina Cantillo Garcia <ecantillo@barranquilla.gov.co>; Cristian David Florez Rodriguez <cflorez@barranquilla.gov.co>
Cc: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud corrección informe de PQRSD Octubre 2022

Cordial saludo,

Amablemente se solicita la corrección de las siguientes solicitudes, ya que no representan No Conformidad para la oficina, ya que ce finalizó gestión antes de vencer y el error es de otra oficina que finalizó extemporánea la solicitud.

No Radicado	ESTADO	Observación
EXT-QUILLA-22-196396	Respondidas vencidas	vence el 31-10, finalizó el 11-10
EXT-QUILLA-22-178352	Respondidas vencidas	vence el 2-10, finalizó el 20-09
EXT-QUILLA-22-175780	Respondidas vencidas	vence el 4-10, finalizó el 27-09

EXT-QUILLA-22-196396:

Copia	Estado	Última gestión - (UG)	Cargo - UG	Área - UG	Fecha y hora - UG	Duración	Duración medida en	Duración máxima permitida
1	Terminada	Mercado Lidueñas,Humberto	Técnico Operativo	Oficina de Registros de Trá...	11/10/2022 10:48:33 a. m.	2	Días	15

Fecha	Hora	Nombre completo	Comentarios de transferencia	Anotaciones	Resolución	Documentos	Fecha fin gestión	Duración
10/10/2022	08:48	Bolaño Altamar,Claudia Nohemi						0 h
10/10/2022	08:50	Castro Pinto,Milena Esther						6 h
10/10/2022	14:55	Caicedo Cortes,Leonor						1 h
10/10/2022	15:19	Mercado Lidueñas,Humberto		LA INFORMACION SOLICITADA YA FUE SUMINISTRADA CON QUILLA-22-106448 A LA MISMA DEPENDENCIA			11/10/2022 10:48:33 a. m.	1 d

4 Recorridos

2	Terminada	Gonzalez Machuca,Maria Angelica	Funcionaria	Gerencia de Control Interno ...	3/11/2022 1:12:25 p. m.	18	Días	15

EXT-QUILLA-22-178352

Copia	Estado	Última gestión - (UG)	Cargo - UG	Área - UG	Fecha y hora - UG	Duración	Duración medida en	Duración máxima permitida
2	En gestión	Carey Marchena,Yuly Patricia	Funcionario	Gerencia de Control Interno ...	20/09/2022 4:25:25 p. m.	0	Días	10
1	Terminada	Mercado Lidueñas,Humberto	Técnico Operativo	Oficina de Registros de Trá...	20/09/2022 8:56:34 a. m.	2	Días	10

Fecha	Hora	Nombre completo	Comentarios de transferencia	Anotaciones	Resolución	Documentos	Fecha fin gestión	Duración
19/09/2022	09:12	Bolaño Altamar,Claudia Nohemi						0 h
19/09/2022	09:14	Castro Pinto,Milena Esther						0 h
19/09/2022	09:37	Caicedo Cortes,Leonor						0 h
19/09/2022	09:52	Mercado Lidueñas,Humberto					20/09/2022 8:56:34 a. m.	1 d

4 Recorridos

EXT-QUILLA-22-175780

Ver minuta de comentarios | Ver resoluciones

Copia	Estado	Última gestión - (UG)	Cargo - UG	Área - UG	Fecha y hora - UG	Duración	Duración medida en	Duración máxima permitida
3	En gestión	Rada Reyes,Luisa Fernanda	-No registra cargo-	Construseñales	20/09/2022 4:13:55 p. m.	0	Días	15
1	Terminada	Arboleda Diaz,Julio Cesar	Asesor(a)	Oficina de Registros de Trá...	27/09/2022 9:01:00 a. m.	10	Días	15

Fecha	Hora	Nombre completo	Comentarios de transferencia	Anotaciones	Resolución	Documentos	Fecha fin gestión	Duración
14/09/2022	15:28	Bolaño Altamar,Claudia Nohemi						0 h
14/09/2022	15:28	Castro Pinto,Milena Esther						1 h
14/09/2022	16:01	Isaza Castillo,Diana						6 d
20/09/2022	16:14	Caicedo Cortes,Leonor						1 d
21/09/2022	09:16	Arboleda Diaz,Julio Cesar					27/09/2022 9:01:00 a. m.	6 d

5 Recorridos

2	Terminada	Reyes Torregrosa,Juan Marcial	Asesor(a)	Oficina de Gestión Estratégica e In...	26/09/2022 8:33:20 p. m.	9	Días	15
4	Terminada	Ferez Henriquez,Nancy Samira	Asesor(a)	Despacho Secretaría Distri...	27/09/2022 7:22:53 a. m.	10	Días	15

Sea esta oportunidad ademas para informar que aún nos cargan las solicitudes reportadas como error de aplicativo.

Atentamente,

YULY DEL PILAR ESPAÑA LANDAZURI
Oficina de Registros de Tránsito
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.